



RESOLUCIÓN Nro. 009

Abril 7 de 2020

Por medio de la cual se modifica el Calendario Académico del programa de Derecho 2020-1 y de los programas semestralizados incluyendo electivas y optativas del programa de Derecho 2020-1

La Rectora Seccional en cumplimiento de los reglamentos institucionales y demás directivas nacionales,

CONSIDERANDO:

Primero. Que La Universidad Libre seccional Cúcuta, consciente de la responsabilidad social incorporada en su misión institucional, ante la confirmación del COVID-19 en Cúcuta y en el marco de la declaración de calamidad pública emitida por el Gobierno Nacional, el departamento de Norte de Santander y el municipio de Cúcuta, como estrategia de contención ante el avance del Covid-19, y bajo los lineamientos de las autoridades nacionales, para el cuidado y protección de los habitantes del territorio, consideró necesario unirse en solidaridad con ellas estableciendo para la comunidad universitaria medidas de cuidado, prevención y contención.

Segundo. – Que, conforme a las directrices de las Directivas Nacionales, se adelantó el período de vacaciones para los estudiantes del programa de Derecho del calendario A, el cual estaba programado para el período del 8 al 26 de junio de 2020, quedando este adelantado para el periodo marzo 16 al 3 de abril de 2020.

Tercero. – Que el programa de Derecho calendario B 2019-2 y todos los programas semestralizados continuaron desde el 24 de marzo de 2020, el desarrollo normal de clases a través de la mediación de las tecnologías de la Información y las comunicaciones, con el fin de garantizar el proceso académico de los estudiantes, el desarrollo de los contenidos programáticos, sus evaluaciones y el cierre académico del período conforme al calendario establecido.

Cuarto. – Que el Ministerio de Educación emitió la Directiva Nro. 04, con fecha 22 de marzo, en la que ordena que a partir de la fecha y hasta el 30 de mayo de 2020, los procesos académicos de los programas bajo la modalidad presencial, desarrollen las clases utilizando las herramientas tecnológicas, garantizando así la calidad de la educación, el aprendizaje significativo y la prestación del servicio público de educación superior.

Quinto.- Que la Universidad Libre seccional Cúcuta, acatando todas las decisiones gubernamentales e institucionales ha liderado un proceso de capacitación a toda la comunidad académica sobre el conocimiento y manejo de la plataforma OFFICE 365, dentro de las cuales se encuentran las herramientas tecnológicas como TEAMS, FORMS, SCHOLOGY, con el fin de que las clases de todos los programas académicos de la Seccional, continúen desarrollándose mediante estas herramientas para garantizar la culminación de los planes de estudio de cada nivel y de cada programa.

Sexto. – Que el Gobierno Nacional, mediante Decreto 457 Estableció el “Aislamiento preventivo obligatorio” para los habitantes de Colombia, a partir del 25 de marzo hasta el 13 de abril de 2020, periodo que fue ampliado el día 6 de abril, hasta el 27 de abril.

Séptimo. – Que habiéndose adaptado todos los procesos académicos cumpliendo las directrices del Gobierno Nacional e implementadas en los programas semestralizados 2020-1 y en el programa de Derecho Calendario B 2019-2, se hace necesario que los estudiantes del programa de Derecho Calendario A, regresen del período de vacaciones e inicien las clases a partir del 13 de abril de 2020 en encuentros académicos con sus profesores, mediados por las herramientas de las TIC, al igual que todos los estudiantes de la Seccional.



Octavo. - Que en virtud del adelanto de las vacaciones a los estudiantes del programa anualizado de Derecho 20201, se hace necesario la modificación de los calendarios académicos para dar continuidad a los procesos de aprendizaje y evaluación, asegurando la calidad establecida en los registros calificados y en la acreditación Institucional y de sus programas.

Que, en virtud de las anteriores consideraciones,

RESUELVE

PRIMERO. Modificar el calendario académico anualizado 2020-1 para el programa de Derecho, en lo que respecta al periodo de evaluación en el que se realizarán los primeros parciales, así como trasladando la semana de emprendimiento e investigación para el mes de octubre, quedando establecido de la siguiente manera:

MODIFICACION CALENDARIO ACADÉMICO 2020-1 - PROGRAMA DE DERECHO	
ENERO - FEBRERO y MARZO DE 2020	ACTIVIDAD
Enero 15 al 25 de 2020	Jornada pedagógica para docentes, Planeación Docente y asignaciones de carga académica para suplir vacantes y necesidades
Enero 22 al 24 de 2020	Inducción y caracterización de estudiantes nuevos
Enero 21 de 2020	Inicio de clases
Enero 21 a Marzo 20 de 2020	Fecha límite para aplazamiento de matrículas
Febrero 25 a Marzo 1	Capacitación estudiantes de Consultorio Jurídico
Enero 21 a Febrero 21 de 2019	Periodo de modificación Registro académico (adiciones y cancelaciones)
marzo 16 a abril 3	Adelanto del periodo de vacaciones por emergencia sanitaria - COVID-19
ABRIL - MAYO y JUNIO DE 2020	ACTIVIDAD
Abril 06 al 10	Receso de Semana Santa
Abril 27 al 30	Presentación de fechas de Primeros parciales ante la Secretaría Académica, mediante comunicación electrónica
Mayo 11 al 30	Elaboración y presentación primeros exámenes parciales 30% (reglamento estudiantil)
Mayo 19 a junio 6	Periodo con fecha límite para Registro de Notas y Fallas del primer parcial (Art.60 del Reg. Est.) previa socialización de los resultados de la evaluación con los estudiantes
Junio 11 de 2020	Plazo máximo para corrección de notas por error aritmético u omisión
JULIO Y AGOSTO DE 2020	ACTIVIDAD
Julio 21 al 24 de 2020	Presentación de fechas de segundos parciales ante la Secretaría Académica
Julio 27 al 15 de Agosto	Elaboración y presentación segundos exámenes parciales 30% (reglamento estudiantil)
Agosto 1 al 15	Evaluación docente (reglamento docente Acuerdo 06 de Julio 26 de 2017)
Julio 28 al 20 de agosto de 2020	Solicitudes de supletorios de los segundos parciales
Julio 28 al 22 de agosto de 2020	Periodo con fecha límite para Registro de Notas y Fallas del segundo parcial (Art.60 del Reg. Est.)
agosto 26 de 2020	Plazo máximo para corrección de notas por error aritmético u omisión
agosto 24 y 25 de 2020	pago de supletorios segundo parcial
SEPTIEMBRE	ACTIVIDADES
agosto 26 al 01 de septiembre de 2020	Presentación de supletorios segundos parcial
setptiembre 2 de 2020	Fecha límite para registro de notas de los supletorios del segundo parcial
OCTUBRE y NOVIEMBRE	ACTIVIDADES
Octubre 05 al 09	Semana Universitaria - Semana de emprendimiento e investigación
Octubre 05 al 09	PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES INSTITUCIONALES
octubre 10 de 2020	Finalización de clases
Octubre 13 a noviembre 03	Periodo para elaboración y presentación de exámenes institucionales 40% (reglamento estudiantil) en FECHAS ESTABLECIDAS POR LA DECANATURA
Octubre 19 a noviembre 09	Periodo y Fecha límite para registro de Notas y fallas del examen final 40% (art. 60 del reglamento est.)
octubre 14 a noviembre 06	Periodo para solicitudes de supletorios de los exámenes finales
Noviembre 10, 11 Y 12 de 2020	Período para corrección de notas por error aritmético u omisión
Noviembre 12 y 13 de 2020	Pago de supletorio examen final
Noviembre 13 al 18 de 2020	Presentación de supletorio examen final
noviembre 18 de 2020	Fecha límite registro de notas de los supletorios del examen final
Noviembre 19 y 20 de 2020	solicitud y pago de habilitaciones se incluyen electivas y optativas
Noviembre 23 al 25 de 2020	Presentación de habilitaciones
noviembre 28 de 2020	Registro de notas de habilitaciones
DICIEMBRE	ACTIVIDADES
diciembre 04 de 2020	Cierre académico



SEGUNDO. Modificar el calendario académico de los programas semestralizados 2020-1, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Contaduría Pública, Administración, Comunicación Corporativa y Relaciones Públicas, Electivas y Optativas del programa de Derecho, en lo que respecta a supletorios y aplazamiento de la semana de emprendimiento e investigación, la cual se llevará a cabo durante la semana Universitaria programada para el periodo del 5 al 9 de octubre de 2020-2, quedado establecido de la siguiente manera:

PROGRAMAS SEMESTRALIZADOS: CONTADURÍA PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN, INGENIERIA INDUSTRIAL, INGENIERIA EN TIC, COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS Y TECNOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL - ELECTIVAS Y OPTATIVAS DE DERECHO	
CALENDARIO ACADÉMICO 2020-1 - INSCRIPCIONES Y MATRICULAS 2020-2	
ENERO DE 2020	ACTIVIDAD
Enero 15 al 20	Jornada pedagógica para docentes, Planeación Docente y asignaciones de carga académica para suplir vacantes y necesidades
Enero 21 al 24	Inducción y caracterización de estudiantes nuevos y primera clase de Catedra Unilibrista
Enero 22 a Febrero 5	Modificación del registro académico (periodo de solicitud adición y cancelación asignaturas). No cambios de grupo
FEBRERO DE 2020	ACTIVIDAD
Enero 22 a Febrero 21	Fecha límite para aplazamiento de matrículas
Febrero 17 al 21	Presentación fechas de primeros parciales a la Secretaría Académica
Febrero 24 a Marzo 06	Elaboración y presentación primeros exámenes parciales 30% (reglamento estudiantil)
MARZO DE 2020	ACTIVIDAD
Marzo 2 al 13	Fecha límite para Registro de Notas y Fallas del primer parcial (Art. 55 del Reg. Est.)
Marzo 18	Plazo máximo para corrección de notas por error aritmético u omisión
Febrero 27 al 11 de marzo	Solicitud de supletorios de los primeros parciales
Marzo 16 al 18	pago y presentación de supletorios (Art.59 del Reg. Est.)
Marzo 18	Fecha límite para Registro de notas de supletorios (Art.59 del Reg. Est.)
ABRIL DE 2020	ACTIVIDAD
Abril 6 al 12	Receso de Semana Santa
Abril 13 al 17	Presentación de fechas de segundos parciales ante la Secretaría Académica
Abril 20 al 30	Elaboración y presentación segundos exámenes parciales 30% (reglamento estudiantil)
Abril 27 al 8 de mayo	Fecha límite para Registro de Notas y Fallas del segundo parcial
MAYO DE 2020	ACTIVIDADES
Mayo 4 al 15	Evaluación docente
Mayo 13	Plazo máximo para corrección de notas por error aritmético u omisión
Mayo 15	Último día de clases y presentación de fechas para exámenes finales (40%) ante la secretaria académica.
Mayo 18 al 29	Elaboración y presentación de Exámenes finales.
JUNIO DE 2020	ACTIVIDADES
Mayo 25 a Junio 5	Fecha límite para registro de Notas y fallas del examen final
Junio 8 al 10	Plazo máximo para corrección de notas por error aritmético u omisión
Junio 10 al 12	solicitud y pago de habilitaciones
Junio 16 al 18	Aplicación exámenes de habilitación
Junio 17 al 19	Digitación de notas de los exámenes de habilitación
Junio 23	Cierre académico.
INSCRIPCIONES Y MATRICULAS PARA 2020-II	
	ACTIVIDADES
Mayo 4 a Julio 8 de 2020	Periodo de inscripciones de aspirantes a cursar semestre en el 2020-II.
Mayo 5 a Julio 10	Entrevistas de aspirantes.
Mayo 4 a Julio 8 de 2020	Recibo de solicitudes de traslado, reintegro y transferencia.
Mayo 10 a Julio 17	Matrículas de estudiantes nuevos
Junio 23 al 26	Inscripción y pago de cursos de nivelación.
Junio 30 al 15	Desarrollo de los Cursos de Nivelación.
Junio 24 a Julio 17	Matrículas Académica y financiera ordinaria de estudiantes antiguos (segundo en adelante) de traslado, reintegro y transferencias
Julio 18 al 22	Primera fecha para matrículas extraordinarias para estudiantes antiguos, nuevos, de reintegro, traslado y transferencia (Recargo 4%)
Julio 23 al 25	Segunda fecha para matrículas extraordinarias para estudiantes antiguos, nuevos, de reintegro, traslado y transferencia con ajuste del 10%
Julio 22 de 2020	Inicio de clases.



TERCERO. - Una vez superado el período de la crisis y emergencia y terminado el periodo de aislamiento ordenado por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación Nacional, se normalizará el desarrollo de todos los programas académicos de la Seccional (pregrados y posgrados), para los cuales se retomará la presencialidad y asistencia física de toda la comunidad académica.

CUARTO. - Enviar copia de esta Resolución a las respectivas Decanaturas, Secretarías Académicas, Oficina de Comunicaciones para su respectiva publicidad, Oficina de Admisiones y Registro, Auditoría, para lo de sus competencias respectivas.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San José de Cúcuta, a los siete (7) días del mes de abril de dos mil veinte (2020)

(Original Firmado)

DEBORA GUERRA MORENO
Rectora Seccional

(Original Firmado)

MERCEDES LEONOR ILLERA LOBO
Decana Facultad Derecho Ciencias Políticas
y Sociales

(Original Firmado)

ANA CECILIA VERJEL ALVÁREZ
Decana Facultad de Ingenierías

(Original Firmado)

BEATRIZ PARRA GONZALEZ
Decana Facultad de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables

(Original Firmado)

SANDRA ZULAY GARCIA
Secretaria Académica FDCPS

(Original Firmado)

YENNY CADENA A.
Secretaria Académica
Facultad de Ingenierías
Facultad de CEAC